

## ACTA N° 702

En la Ciudad de Cipolletti, a los 27 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 15:35 horas, se reúnen en la sede social los señores miembros del Directorio; los Directores Titulares José Manuel Velasco, Horacio Carbajal, Tomás Chevallier Boutell y los directores suplentes María Beatriz Rodriguez Nicolini, en ausencia del director titular Daniel Gustavo Ciaffone y Martín González, en ausencia de la directora titular María Paz Viacava y el Sr. Hernán Ariel Schiavelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. (en adelante, la “Compañía”, “Oldelval” o la “Sociedad”). Preside el acto el Sr. Presidente Miguel Gustavo Occhipinti quien, luego de verificar la existencia de quórum suficiente, manifiesta que la presente reunión ha sido convocada con suficiente antelación legal, por lo que, declara abierto el acto y somete a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice así: **“1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria”**: se informa a los señores Directores que, atento a las condiciones de mercado y la necesidad de financiamiento para el desarrollo estratégico de la Sociedad, a fin de otorgar a la Sociedad mayor capacidad de endeudamiento en el mercado de capitales, resulta necesario convocar a una Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar y aprobar, entre otras cuestiones relacionadas, la ampliación del monto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”) en US\$250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), quedando el Programa, de concretarse dicha aprobación, ampliado a un monto total en circulación en todo momento de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (la “Ampliación del Monto del Programa”). En atención a lo precedentemente expuesto, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de la ampliación del monto del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a un monto máximo de hasta US\$750.000.000 (Dólares Estadounidenses setecientos cincuenta millones o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”); 3) consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), a ser emitidas bajo el Programa (conforme fuera enmendado su monto máximo de emisión); 4) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias en relación con el Programa y las obligaciones negociables a

emitirse en el marco del mismo. Autorización para la subdelegación; 5) Autorizaciones.

A moción del Sr. Presidente y dado que los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia, la asamblea se realizará en forma unánime en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley General de Sociedades Nº19550, no realizándose por ello la publicación de edictos en el Boletín Oficial.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Hernán Ariel Schiavelli, en su carácter de síndico titular, en representación de la Comisión Fiscalizadora y expresa que en el presente acto se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración del presente y que las decisiones fueron regularmente adoptadas. Siendo las 15:45 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir oportunamente la reunión celebrada a distancia en el correspondiente Libro de Actas de Directorio.

Firmas: Miguel Gustavo Occhipinti, José Manuel Velasco, Horacio Carbajal, Tomás Chevallier Boutell, María Beatriz Rodriguez Nicolini por Daniel Gustavo Ciaffone, Martín González por María Paz Viacava, Hernán Ariel Schiavelli.